



MANOS A LA OBRA

UNA REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA EN CADA ESTADO DE LA REPÚBLICA

Desde su creación, el 13 de mayo de 1891, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas recibió la encomienda de hacer posible la “prosperidad material” de la nación. Caracterizándose, desde sus orígenes por impulsar la modernidad en los sectores de comunicaciones, transportes e infraestructura, la SCOP, no sólo se vinculó al avance científico y tecnológico de México, sino al del mundo. Para realizar sus tareas, la nueva dependencia fue dotada de una vasta estructura que además de permitirle cumplir con sus funciones, le facilitara sus procesos de administración y operación cotidiana.

Ligada desde entonces a las necesidades, programas y prioridades del gobierno federal, la Secretaría ha ido transformándose al ritmo de los momentos históricos por los que ha atravesado en 131 años de existencia. Hecha para asumir desafíos como dos cambios de siglo, de nombre y la reconfiguración de sus sectores¹, la actual Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes inició la década de 1970 con el objetivo de descentralizar sus actividades y servicios a nivel nacional, conformando delegaciones estatales² cuya finalidad fue representar a la dependencia en cada uno de los estados de la República, y así contar, con 31 brazos que le ayudaran a construir la infraestructura indispensable para el desarrollo de México.

Bajo el principio de prestar “los servicios en los lugares donde la población los demanda”, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes comenzó los años ochenta del siglo pasado, inmersa en un proceso que, paulatinamente, la obligó a transferir facultades a organismos sectorizados.³ Para 1986, esta tendencia seguía en marcha, alcanzando su punto más alto al inicio de la última década del siglo XX, cuando la institución se disponía a conmemorar sus primeros cien años.

Centros SCT para celebrar un Centenario

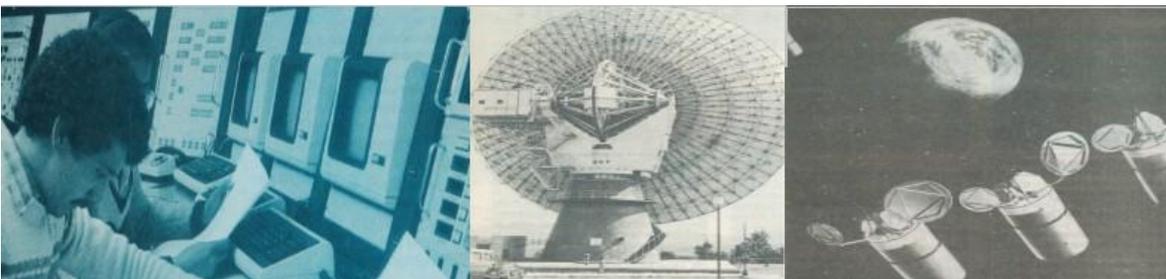
El 13 de mayo de 1991, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estipuló que cada uno de los Centros SCT en la República tendrían facultades para encargarse jerárquica y administrativamente de las comandancias de aeropuertos, departamentos de autotransporte federal, transporte ferroviario; capitanías de puerto y unidades de medicina preventiva en el transporte, al tiempo que los autorizó para coordinar diversas obras con los organismos ya desconcentrados como el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Telecomunicaciones de México (TELECOMM), Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Teléfonos de México y Ferrocarriles Nacionales. No sobra decir, que esta disposición implicó que los Centros SCT también estarían en condiciones de asesorar y ejecutar proyectos de infraestructura del sector con los diversos gobiernos estatales y municipales, asumiendo actividades tan numerosas y relevantes como las de la propia Secretaría.⁴



Desde mayo de 1991, los Centros SCT recibieron facultades para materializar los proyectos de infraestructura en el sector y ejecutar los programas institucionales de la Secretaría en los niveles estatal y municipal. Fotos recuperadas del libro: Centros SCT.

Respecto a la conducción de los Centros SCT, sus 31 directores fueron nombrados como los representantes del titular de la Secretaría, por lo que, además de tener atribuciones de coordinación, recibieron facultades para ejecutar programas de desconcentración, modernización y simplificación administrativa, así como para establecer, operar y contratar sus propios sistemas, procedimientos y servicios técnicos. Desde luego, también podrían vigilar, promover, supervisar e implementar los programas de la SCT en cada entidad federativa. Asimismo, se les reconoció capacidad para asesorar y asistir en el diseño y ejecución de proyectos, celebrar licitaciones públicas y autorizar la prestación de servicios a entidades como universidades y gobiernos estatales y municipales.

Durante el año 1994, el auge en las telecomunicaciones y las innovaciones en infraestructura para el transporte configuraron la visión y el camino de la SCT, de cara al cierre del siglo, propiciando que impulsara al sector satelital, la exploración espacial y la investigación tecnológica. En este entorno, los Centros SCT fueron fortalecidos por la Secretaría, pues en septiembre de 1995, les delegó funciones y actividades sustantivas en el uso de recursos, realización de licitaciones y contratación local de obras.



En el último cuarto del siglo pasado, las telecomunicaciones cobraron gran relevancia nacional e internacional. Por eso, la SCT las consideró herramientas fundamentales para el desarrollo de la comunicación y el conocimiento en la era contemporánea. Fotos recuperadas de: Revista Información.

La evolución y resultados de los Centros SCT, han permitido su consolidación en cada uno de sus estados sede, haciendo de ellos, Centros únicos y diferentes, tan diferentes como son su ubicación geográfica y sus necesidades. Así, mientras unos han priorizado el trabajo en puertos, aeropuertos, telecomunicaciones y vías férreas; otros se han

concentrado en la construcción de carreteras y caminos rurales o se han esforzado en la edificación de infraestructura urbana y para el transporte masivo.



En todo el país, el personal de los Centros SCT ha hecho realidad la infraestructura indispensable para el desarrollo y bienestar colectivo. Fotos recuperadas del libro: Centros SCT.

La aportación de los Centros SCT también se ha visto reflejada en la integración y mejoramiento de la calidad de vida de la población que habita en los estados de la República, gracias a que han cumplido eficientemente con los proyectos prioritarios de la Secretaría y del gobierno federal. De esta forma, en las últimas cuatro décadas, generaciones de trabajadores han entregado en el campo y oficinas, sus conocimientos, capacidad, experiencia y años de vida para materializar las obras y brindar los servicios requeridos por la sociedad mexicana.

Maestros unos de otros, las lecciones de solidaridad, esfuerzo humano y técnico dadas en el seno de los 31 Centros SCT evidencian que el desarrollo de caminos, carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, radiodifusión y telecomunicaciones es el resultado de la vocación, la historia y la transformación constante de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

REFERENCIAS

¹ La actual Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes nació en el último tramo del siglo XIX para atestiguar con apenas diez años, el amanecer de una nueva era marcada por conflictos armados dentro y fuera de México. Llegó a la mitad del siglo XX constituida por los sectores que la consolidaron como el motor del desarrollo en comunicaciones y transportes hasta el año en que experimentó la transformación más radical de su historia, pues en 1958 tras expedirse la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, tuvo que abandonar las tareas relativas a obras públicas y asumir por completo, los sectores de comunicaciones y transportes, además de adoptar el nombre de Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el cual transitó hasta la conmemoración de su 130 Aniversario, en el año 2021.

² Las crecientes necesidades en comunicaciones y transportes, propició que la SCT habilitara oficinas foráneas para atender sus ramos de correos, telégrafos, autotransporte y

telecomunicaciones, entre otros. A finales de 1982, el radio de acción de la Secretaría se amplió al encargarse de los programas de construcción, conservación y reconstrucción de la infraestructura para el transporte. En marzo de 1983, la institución decidió aprovechar la capacidad instalada que tenía y formalizar la operación de un Centro SCT en cada entidad federativa. Sería entre septiembre y octubre de ese mismo año, que la dependencia anunciara la apertura de sus representaciones en Sonora, Chiapas, Aguascalientes, Estado de México, Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas, Colima, Zacatecas, Nuevo León, Tabasco, Morelos, Quintana Roo y Nayarit.

3 A partir de 1988, los sectores de comunicaciones y transportes se transformaron administrativamente, pues el Ejecutivo Federal les confirió la responsabilidad de contribuir a la modernización del país, además de ayudar a desconcentrar la Administración Pública Federal, cuyo tamaño fue considerado en la época como “gigantesco e ineficiente”. Siguiendo la tendencia observada desde 1986, la SCT derivó en organismos del sector y en particulares, bajo el régimen de concesión, la realización de obras que le permitieran concentrarse en sus funciones normativas, de autoridad, planeación, control y evaluación.

4 Por disposición del Ejecutivo federal, la SCT al igual que otras dependencias federales, reforzaron la política de descentralización que le permitiría al Estado mexicano mejorar su eficiencia, gestión y coordinación.

FUENTES CONSULTADAS:

-Cédric Iván Escalante Sauri, “Organización y funcionamiento de los Centros SCT”, *Revista de Administración Pública*, México, INAP, Número 79, 1991.

-Acerca de los Centros SCT, SCT México [sitio web], Consulta realizada: 3 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.sct.gob.mx/informacion-general/centros-sct/>

-*Revista Información. Órgano Oficial Interno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes*, México, Número 5, Septiembre-Octubre 1983.

-*Revista Información. Órgano Oficial Interno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes*, México, Número 2, Marzo-Abril 1985.

-Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, TOMO CCCLXXVII, Número 20, martes 29 de marzo de 1983.

-Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ACUERDO por el que el C. Titular del Ramo delega funciones a los CC. Directores de los Centros SCT, establecidos en las entidades federativas y ACUERDO por el que se determina la estructura orgánica de los Centros SCT que se establezcan en cada entidad federativa, Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, TOMO CCCLXVI, Número 18, jueves 26 de mayo de 1983.

-Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ACUERDO por el que se modifica la estructura orgánica general de los Centros SCT, Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, TOMO CCCLXXXVI, Número 31, martes 16 de octubre de 1984.

-Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ACUERDO por el que se crea el Comité de Coordinación de los Centros SCT, Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, Tomo CDLII, Número 8, lunes 13 de mayo de 1991.

-Secretaría de Comunicaciones y Transportes, *Centros SCT*, México, Grupo Infagón, 2015.